



INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS “BARTOLOMÉ DE LAS CASAS”

Clínica de Igualdad y no Discriminación por razón de Discapacidad

Coord: Prof. Rafael de Asís Roig
Del 19 de abril a 25 de junio de 2010

I. Objetivo General del Curso

Los participantes en la clínica, bajo la tutela de los profesores, responderán a las consultas remitidas por ONG's que trabajan en el ámbito de la discapacidad.

El objetivo es, por un lado, formar a los estudiantes en el manejo de las herramientas jurídicas que permiten hacer frente a la discriminación y, por otro, ofrecer, a través de la Universidad, un servicio a la sociedad.

II. Objetivos específicos

Comprensión de las herramientas del derecho antidiscriminatorio en contextos de igualdad formal.

Identificación ámbitos en los que pervive la discriminación contra las personas con discapacidad y de herramientas que permitan hacerla frente, especialmente las derivadas de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Aproximar a los estudiantes al trabajo práctico.

Adquisición de las capacidades profesionales necesarias en la práctica litigiosa, de negociación o de técnica legislativa, así como de lobby

Fomentar el compromiso de los futuros juristas con causas sociales o de interés público.

Fortalece la adhesión del estudiante a valores de una deontología profesional basada en los derechos humanos

Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de los derechos humanos como elementos sobre los que se estructura la convivencia democrática

III. Contenidos

- 1. Los derechos de las personas con discapacidad desde la Convención internacional.**
- 2. Los derechos de las personas con discapacidad en el Ordenamiento Jurídico español**
- 3. Igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el acceso al empleo público**